



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Conversation Club (Haro)

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 28 de enero al 25 de febrero de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Haro

Conversation Club (Haro)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Mark Johnstone. Ciudadano Sudafricano, licenciado en Ciencias Políticas y Literatura en inglés, con un posgraduado en enseñanza del inglés (secundaria). Poeta, codirector de los exámenes de inglés de la Universidad de Cambridge en La Rioja y profesor de inglés en Haro.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Es importante que los profesores de inglés tengan oportunidades para practicar el idioma en un ámbito fuera de la clase, no solo para recuperar y practicar estructuras y conceptos más avanzados de lo que puedan encontrar en su trabajo diario, sino también para repasar vocabulario de actualidad que puede ser útil en clase. Usándola como base para iniciar conversaciones y debate, la actualidad complementa perfectamente el objetivo de mantener y desarrollar tanto niveles más básicos de vocabulario poco usual en el entorno del profesorado como los niveles avanzados del idioma, a la vez que contribuye al desarrollo personal y al intercambio de ideas entre docentes.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Mejorar la fluidez en inglés a base de debates, conversación y exposición en público de ideas.
2. Obtener ideas para poder adaptarlas y usarlas en sus propias aulas.
3. Ampliar el vocabulario con respecto a temas de actualidad y trabajar la pronunciación de dicho vocabulario y del discurso en general.

4. CONTENIDOS

- Política
- El medioambiente y el calentamiento global
- Salud y belleza
- Deportes
- Ocio y arte

El enfoque de cada tema se decidirá en la sesión anterior. Además, cada participante deberá presentar una noticia buena dentro del temario de cada día.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado de inglés o que imparta docencia en inglés, en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que imparta docencia en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de centros bilingües/plurilingües
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 28/01/2026 de 18:15 a 20:15 (2 horas)
- 04/02/2026 de 18:15 a 20:15 (2 horas)
- 11/02/2026 de 18:15 a 20:15 (2 horas)
- 18/02/2026 de 18:15 a 20:15 (2 horas)
- 25/02/2026 de 18:15 a 20:15 (2 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el IES Manuel Bartolomé Cossío de Haro.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 05 de diciembre y finaliza el día 14 de diciembre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 15 de diciembre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Beatriz Martínez y Esther Janeiro. Lenguas.extranjeras@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyectos bilingües y plurilingües
- PILC

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.